224

82

Veinte mrs. de vellon.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

para abrir tienda el Tanero de Sanlucar y Tierra, Tenencia de puerta Ciudad Acuerda Vsla Concede

Se Suspenden a Juan Sanchez Gomez Diputado del Comun dio cuenta Acta Ciudad, que en varias tiendas se venden por menor los huevos de Bonitol, y Huelva sin Postura; Tenido por Acta Ciudad Acuerda que por los Caballeros Jueces Asesores y Diputado del Comun se Suspenda dho genero à Granel

Entrada y Asistencia en la Casa de Comedias

Entraron los Señores D. Pedro Ochoa, y D. Lorenzo Raso regidores y el Vltimo Procurador Candido qdo

La Ciudad Dijo, Que mediante à hauerse Visto en este Ayuntamiento vn papel del Padre Superior del Conuento Hospital de Señora Santa Ana en que manifestò que el R.mo Prouincial de su Religion que en aquel Conuento se hallaua en la visita ordinaria à la de este Conuento Africa de Otaro, ò para assistir del Capitulo para quando se reservaua la oracion de Acordar con esta Ciudad el particular sobre la Apertura de la Puerta privada de la Casa de Comedias, y que en su virtud tenido este Ayuntamiento que su Caballero Procurador Candido qual Aquien Anteriormente le Estaua encargado Saliese en Justicia reclamando la Venerazion de dha Puerta lo Suspendiese hasta el Tiempo Anunciado que Offrecia el Padre Prouincial, y que verificada la venida, y no el Capitulo que enunciaua Saliese en Justicia Segun Estaua tenido; Tuuose Aquehauia dia no ha Acudido Hecho la Proposicion Ciudad Acuerda que sin demora alguna el Caballero Procurador Candido qual Salga en Justicia Segun Esta Acordado

Abogados de la Ciudad

El Señor D. Lorenzo Raso Procurador Candido qual Dijo, Que hauiendose hecho saber por vno de los presentes Secretarios en los meses parados se Saliese para la defensa de los Reos de esta Ciudad de Abogados Nombrados, y no de otro Alguno, teniendo Entendido que dha Ciudad diuersamente Acordò que el Caballero Candido se Saliese de los Abogados que Quitase para las Mismas defensas y que sin Citacion particular por el Vltimo Acuerdo no pudo reuocar el primero, Considera que el Auto de vltimo en que se Presento el Memorial de D. Manuel Aranda es Nulo, por lo que lo hace presente à esta Ciudad para q.